

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

13C001

8	Planeación Estratégica Marco
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
Diagnóstico General	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.  La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.  Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.  Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.  También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad,; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.

	Programa Presupuestario y su Alineación											
Prograi	Programa Presupuestario M001				ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
	Objetivo	Contar con e servicio púb		una evaluació	n integral de las person	as que pretendan in	gresar o peri	manezcan en la S	Secretaría de	la Contraloría G	eneral y que de	sarrollarán funciones en el
	Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		6	Cien	cia, Innovación y Tran	sparencia						16
and the second s			3	Gobierno Abierto  Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible				Day instinis	usticia e instituciones sólidas			
			2	Controles al ejercicio del gobierno		Paz, justicia e instituciones solidas						
Finalidad	1 Go	bierno	Función	1	Legislación	Subfunción	2	Fiscaliza	Fiscalización Activida Institucio		104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa							
Problema Definido	Se realizan contrataciones sin contar con el respaldo de una evaluación integral de las personas que pretendan ingresar o permanezcan en la Secretaría de la Contraloría General y que desarrollan funciones en el servicio público.						
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de estructura que labora en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.						
Objetivos Operativos	Atender oportunamente los procesos de evaluación.						
Valor Público Generado	Tener servidores públicos que cuenten con el nivel académico y experiencia profesional necesarios para la realización de sus funciones.						

g Jud.









Unidad	Responsable 130	001		SECRETA	RÍA DE I	LA CONTRA	ALORÍA	GENERAL	
		Pl	lan de Acción del	l Programa F	resupue	estario			
Meta Física Proyectada	Definición de la	Meta	Indicad	or de la Meta Unidad de Medida			Medios de Verificación		
100%	Medír el avance de servidores públicos evaluados (331 servidores públicos), considerando los perfiles de puesto generados y autorizados.		Número de evaluad Plazas*100	dos/Número de		Porcentaje	Número de	dictamenes aplicados en la contratación por la Dirección de Administración de Capital Humano	
1er T	rimestre Meta Programada	2do Trimestre M	eta Programada	3er <sup>-</sup>	Trimestre Me	eta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
	0	60	).4	90.6				100%	
	Meta Proyectada a M	ediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
	331 por 20	023-2024		Tener servidores públicos que cuenten con el nivel académico y experiencia profesiona necesarios para la realización de sus funciones.					
	Número de Accio		1 Acción						
	Acción 2					Responsable(s)			
				Nombre (s)	Katia Montserrat Guigue Pérez				
Aplicar los	resultados obtenidos en las evaluacion	rimientos de personal.	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano					

ELABORÓ Guadalupe Gomez Gomez GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

NOMBRE DIRECTORA DE FINANZAS CARGO

NOMBRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CARGO







Unidad Responsable

13C001

### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

S.	Planeación Estratégica Marco						
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.						
	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.						
	La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.						
Diagnóstico	Así, la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.						
General	Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.						
	También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.						
	Por lo anterior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos administrativos que realicen, sean conforme a las normas aplicables, así como para prevenir posibles actos de corrupción y faltas administrativas; seguirá siendo la principal materia de actuación de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno.						
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.						
Objetivo Estratégico	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.						

Programa Presupuestario	NO	001			CUMPLIMIEN	NTO DE LOS PROGRAMAS I	E PROTECC	TÓN CIVIL		
Objetivo	Contribuit recuperac: Contralor:	r al cumpl ión en mat ía General	imiento de los programas de protección civil, mediante acciones específicas de planeación, prevención, auxilio y eria de protección civil, para salvaguardar la integridad física del personal que labora en la Secretaría de la de la Ciudad de México, así como del patrimonio y entorno institucional ante fenómenos naturales y fenómenos lecto de coadyuvar desde el ámbito institucional, con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE SUB EJE	6 5	Ciencia, Innovación y Transparencia  Seguridad, protección civil y coordinación interinstituc:			Alineación al Objetivo del Desarrollo		16 Paz, justicia e institucione		
305161110 2013 2024	SUBSUB EJE	1	Al	erta inmediata			17.77.77	enible	raz, justi	sólidas
nalidad i Gob	oierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De	Subfunción	2 Protección	n Civil	Actividad Institucio	002	GESTIÓN INTEGR DE RIESGOS EN MATERIA DE

	Planeación Operativa						
Problema Definido	La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México requiere atender las necesidades en materia de Protección Civil conforme a las acciones que establece la normatividad aplicable correspondiente, a efecto de minimizar los riesgos que pudieran materializarse en casos de emergencias derivadas de fenómenos naturales o fenómenos antropogénicos, que comprometan la integridad física de las personas que laboran en sus instalaciones, así como los bienes y la información sensible que son patrimonio de la dependencia.						
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en los diversos inmuebles que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y ciudadanía en general que visite dichas instalaciones.						

g Jul.



Definición de la Meta

Meta Física Proyectada

# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



Medios de Verificación



Unidad Responsable	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL					
Objetivos Operativos	Acciones específicas para atender de manera asertiva y oportuna, situaciones de emergencia en caso de desastres naturales y/o ri y accidentes de trabajo al interior de las instalaciones de los diversos inmuebles que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.						
Valor Público Generado	Brindar seguridad y salvaguardar la integridad de las personas que laboran en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad d México, así como de la ciudadanía en general que la visita.						

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Unidad de

Medida

Proyectada		2 2000	N 180000	Sec. 62 (2006)		Medida					
100.0%	Índice que mide el avance en la gest materia de Protección Civil.	tión Integral de riesgos en		.6%)+(A2*59.1% )+(A4*13.6%)	+ (3)	Porcentaje	Archivo administrativo de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio: Manual en Materia de Protección Civil de Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Program Interno de Protección Civil para la Secretaría de la Contraloría General d Ciudad de México.				
ler Tr	rimestre Meta Programada	2do Trimestre M	Meta Programada	3er Tr	rimestre M	eta Programa	ia	4to Trimestre Meta Programada			
	18.20%	50	)%		59.	10%		100%			
	Meta Proyectada a Me		Valor Públi	co previsto	a mediano y	largo plazo	producto de la intervención gubernamental				
la pobl Contralo	e implementar estrategias y a ación usuaria de los inmuebles oría de la Ciudad de México, en accidentes de trabajo, bajo u instituc	ecretaría de la s por desastres	Brindar Seguridad en materia de Protección Civil para salvaguardar la Integridad Físic de las Personas que laboran en los diversos inmuebles que conforman la Secretaría de l Contraloría de la Ciudad De México, así como de la ciudadanía en general que la visita								
	Número de Accion	es a Desarrollar		4 Acciones							
	Acció	n 1		Responsable(s)							
Actualizació	n, modificación y/o elaboración, de ser el ca	aso, del Programa Interno de	Protección Civil para la	Nombre (s)	nbre(s) Francisco Javier Rangel Verona						
-	Secretaría de la Contraloría Gen	eral de la Ciudad de México.	95	Cargo	Cargo Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios						
	Acció	n 2		Responsable(s)							
	nsolidación de 5 Brigadas de Protección Civi evacuación y apoyo psicosocial, en la Secret			Nombre (s)	(s) Francisco Javier Rangel Verona						
comunication, e	través de reuniones de trabajo y me			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios						
	Acció	n 3		Responsable(s)							
	los jefes de piso e integrantes de brigadas e			Nombre (s)			Francisco	Javier Rangel Verona			
de incendios,	, comunicación, evacuación y apoyo psicoso Ciudad de l		John alona General de la	Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios						
	Acció	on 4		10 At		R	esponsa	ble(s)			
Acciones y Sim	ulacros en materia de Protección Civil para	la Secretaría de la Contralorí	a General de la Ciudad de	Nombre (s)			Francisco	Javier Rangel Verona			
	Méxic			Cargo	Di	rector de Re	de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios				

Gua dalupe Gome z Gome Z GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

NOMBRE
DIRECTORA DE FINANZAS
CARGO

ARTORO SALINAS CEBRIÁN NOMBRE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARGO



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

(s)	
	Planeación Estratégica Marco
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veínticuatro dentro del findice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.
	La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.
Diagnóstico	Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.
General	Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.
	También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.
	Por lo anterior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos administrativos que realicen, sean conforme a las normas aplicables, así como para prevenir posibles actos de corrupción y faltas administrativas; seguirá siendo la principal materia de actuación de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.

Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	0	001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						
Objetivo	interpret	ación y ap	normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Dicación de la normatividad, en las materias competencia de la uen gobierno.						
	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al		16			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto	Objetivo del Desarrollo	Paz, justi	Paz, justicia e instituciones			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno	Sostenible sólid		sólidas			
Finalidad B	arrollo onómico	Función	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos  Subfunción 3 Otros A Econór	Inetituci		FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO			

Planeación Operativa							
Problema Definido	Desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México para la interpretación y aplicación de la normatividad en las materias competencia de la Secretaría de la Contraloría General.						
Población Objetivo o de Enfoque	Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México; de manera indirecta, a la población en general.						





Objetivos Operativos

13C001

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS







Valor P	úblico Generado			a legalidad, mejora la Ciudad de México		, eficier	ncia y transpa	arencia de	los actos administrativos de la		
			Plan	de Acción del	. Programa :	Presup	uestario				
Meta Física Proyectada	Defini	ción de la	a Meta	Indicado	r de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Medición del avance en las acciones para la mejora de la función pública (Al*96.1%)				3%)+(A3*1.3%)+(	opiniones en la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico documentales y Sistemas de la Secretaría de la Contraloría General					
ler Tr	rimestre Meta Progra	nada	2do Trimestre N	Meta Programada	3er Tri	imestre M	eta Programad	la	4to Trimestre Meta Programada		
	25.0		50	.0		75	.0		100.0		
	Meta Proye	ctada a Me	ediano y Largo Plazo		Valor Públic	o previsto	a mediano y l	argo plazo	producto de la intervención gubernamental		
	62	4 acciones	s a 2 años						alidad, mejora en la eficacia, eficiencia y la administaración pública de la Ciudad de 20.		
	Númer	o de Accion	es a Desarrollar		4 Acciones						
		Acció	n 1		Responsable(s)						
	•	1			Nombre (s)	Nombre (s) Fernando Ulises Juárez Vázquez					
Opin	iones emitidas para	la correct	a apilicacion de la	normatividad	Cargo	Cargo Subdirector de Legalidad					
		Acció	n 2		Responsable(s)						
	Panorta da ga	etión de e	ervicios tecnológico		Nombre (s)	Nombre (s) Lucero del Carmen Martínez Rosas					
	Reporte de ge	scion de s	ervicios tecnologico	73	Cargo	Cargo Directora de Mejora Gubernamental					
		Acció	n 3				Re	esponsa	ble(s)		
	Paparta dal caruimianta a	la atonción de	a observaciones per entes fis	calizados	Nombre (s)		Luc	cero del	Carmen Martínez Rosas		
Reporte del seguimiento a la atención de observaciones por entes fiscalizados					Cargo	Cargo Directora de Mejora Gubernamental					
		Acció	n 4				Re	esponsa	ble(s)		
	Departs de s	esianos nar- !-	malara gubarnaman-1		Nombre (s)		Luc	cero del	Carmen Martínez Rosas		
	keporte de a	cciones para la	mejora gubernamental		Cargo	Directora de Mejora Gubernamental					

ELABORÓ

Gua datupe Gome z Góme Z GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

NOMBRE DIRECTORA DE FINANZAS CARGO

ARTUR<del>O</del> SALINAS CEBRIÁN NOMBRE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINÂNZAS CARGO



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

	Planeación Estratégica Marco
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercício de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.  La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien míl habitantes sesenta y dos míl ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.  Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.  Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.  También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldias, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégic o	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 lineas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.

Programa Presupuestario	00	003		INHIBICIÓN Y SA	NCIÓN DE LAS PRÁ	CTICAS DE	CORRUPCIÓN		
Objetivo	Contribui de corrup		sibición y sanción de práctica	as de corrupción me	diante la identi	ficación y	/ sanción de	faltas adm	inistrativas y act
	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al		16	
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto		Objetivo del Desarrollo		Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno			Sost			enible
	rrollo nómico	Función	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción 3	Otros A: Económ		Actividad Institucio	140	RESPONSABILIDADE Y SANCIONES HACI SERVIDORES PÚBLICOS

	Planeación Operativa									
Problema Definido	Insuficiencia de acciones para inhibir las faltas administrativas y la corrupción, dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México.									
Población Objetivo o de Enfoque	Los ciudadanos de la CDMX que denuncian actos de corrupción por conductas de personas servidoras publicas y/o particulares realacionados con la administracion pública de la Ciudad de México.									







Unidad Responsable	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Objetivos Operativos	sanciones y juicios.  Conocer y substancias derecho al acceso a l personas servidoras p	os para eficientizar los procedimientos administrativos que puedan derivar en responsabilidades administrativas,  los recursos de inconformidad, los procedimientos de impedimentos y a través de las resoluciones tutelar el la justicia que tienen los interesados, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte de las viblicas, sancionando a los particulares en conflicto de interés en negocios jurídicos celebrados con la la de la Ciudad de México, o que no cumplan con sus obligaciones legales o contractuales y las reclamaciones de
Valor Público Generado	Fortalecer a las inst	ituciones públicas de la Ciudad de México, combatiendo la impunidad y futuros actos de corrupción.

Meta Física Proyectada	Definición de l		Indicado	Indicador de la Meta Unidad de Medida			Medios de Verificación				
100%	Mide las resoluciones emit servidores públicos por fa administrativas comparada	findice: (A1*61.5%)+(A2*38.5%)			Porcentaje	Registro de Servidores Públicos Sancionados http://contraloria.cdmx.gob.mx/servicios/registroServidores.php Expedienetes, bases de datos de la Dirección Genral de Normatividad y Apoyo Técnico.					
ler Trimestre Meta Programada 2do Trimestre Meta Programada				3er T	rimestre l	Meta Programa	ia	4to Trimestre Meta Programada			
	9.6	34	1.6	75.0 100.0				100.0			
	Meta Proyectada a M	ediano y Largo Plazo	,	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental							
Determina	r y sancionar 52 faltas admin resta de la adminis		plazo por lo que	Fortalec	er a las .			de la Ciudad de México, combatiendo la ctos de corrupción.			
	Número de Accio	nes a Desarrollar		2 Acciones							
	Acció	ón 1		Responsable(s)							
D.	desoluciones por faltas admini.	etvetiuse ne gyoues	omitidaa	Nombre (s)		Claudio Marcelo Limón Márquez.					
IV.	Cargo	Cargo Director de Supervisión Procesos y procedimientos administrativos									
Acción 2				Responsable(s)				able(s)			
		3.2	1.7.7.75.8	Nombre (s)			Caroli	na Hernández Luna			
kesolucio	ones de recursos de inconformi	.dad y por daño patr	Resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial emitidas.				Directora de Normatividad				

ELABORÓ,
GUA da Lupe Gome Z Gome Z
GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ
NOMBRE
DIRECTORA DE FINANZAS

ARTURO SALINAS CEBRIÁN NOMBRE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS







Unidad	Responsable	13C001	SECRETARÍA I	DE LA CONTRALORÍA GENERAL
			Planeación Estratégica Ma	arco
Misión	México y Alcaldías	s, a fin de impulsar y fortal	lecer las actitudes y aptitudes que coady	s en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de vuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con arco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la
Diagnóstico General	implementadas en or la ciudad de Méxic Pública, según cir sesenta por ciento los trámites real:  Así, la Secretaría iniciando con la la asignación de obra Adicionalmente, el Pública de la Ciude los entes pública de los entes pública de la Ciudadana para incepor lo anterior, cadministrativos que siendo la principa según ciudadana para incepor la ciudada siendo la principa siendo sien	contra de la Corrupción.  co es el corazón del país, por fras del Instituto Nacional co, es decir, por cada cien mi izados.  a de la Contraloría General cinvestigación, y en su caso sas, otorgamiento de permisos, l procedimiento contra la act dad de México, pretende satisicos y detectar la práctica a con la participación de los cia Móvil, realizando operaticementar la transparencia y continuar vigilando que la acu realicen, sean conforme a	or lo tanto, es necesario erradicar las c de Estadística y Geografía, en el año 201 il habitantes sesenta y dos mil ochenta y de la Ciudad de México, tiene la obligaci sancionar posibles faltas administrativas, programas sociales y evolución patrimon tividad administrativa irregular de los s sfacer una necesidad de la sociedad al co administrativa irregular.  Contralores Ciudadanos en los procesos d ivos en áreas de atención de las Alcaldía mejorar la percepción ciudadana en el go ctuación de los servidores públicos en el las normas aplicables, así como para pre sta Secretaría de la Contraloría General	servidores públicos adscritos a los entes de la Administración ontar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la se, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación
Visión		as y correctivas desde el ámb		sparencia e integridad en el servicio público, al implementar umbio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la
Objetivo Estratégico	cumplimiento del p corrupción mediant	principio de legalidad; 2 f te la transformación digital;	fomentar la cultura de la integridad,; 3.	ravés de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto - favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la col interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 cesionales y laborales.

			Pro	ograma Presupue	estario y	su Ali	neación				
Programa Presupuestario 0005				PROMOCIÓN DE LA CULTURA A LEGALIDAD							
Objetivo  La adecuada aplicación del ejercicio del gasto público y prestación del servicio público en la Administración Pública de México y de las Alcaldías.					ica de la Ciudad de						
	EJ	6	Ci	Ciencia, Innovación y Transparencia Gobierno Abierto				Aline	ación al	16	
Alineación al Program Gobierno 2019- 202		је 3	Go					Objetivo del Desarrollo		Paz, justicia e instituciones	
	SUBSUI	EJE 1	Democracia participativa				Sostenible		sólidas		
Finalidad 3 Desarrollo Económico Función		9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros As Económi		Actividad Institucio nal	138	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	

Planeación Operativa									
Problema Definido	La inadecuada aplicación del ejercicio del gasto público y prestación del servicio público en la Administración Pública de la Ciudad de México y de las Alcaldías.								
Población Objetivo o de Enfoque	Programas de Gobierno de la Ciudad de México sujetos a Reglas de Operación, en los que se hace mención de la participación de las personas Contraloras Ciudadanas, integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas; y en las áreas de la Administración Pública, de las Alcaldías y via pública de la Ciudad de México donde Vigilancia Móvil realiza verificaciones con base a denuncias ciudadanas en la prestación de servicios y realización de trámites.								









Unidad Responsable	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Objetivos Operativos	público de la Adm restringida para Implementar accio Dependencias, órg proveedores, arre cualesquiera otro y demás procedimi	cipación ciudadana a través de la Red de Contralorías Ciudadanas, para vigilar y supervisar el ejercicio del gasto inistración Pública de la Ciudad de México en Órganos Colegiados; en procesos de licitación pública e invitación la adquisición de bienes, servicios y obras; programas sociales; y en Presupuesto Participativo.  nes de verificación, visitas, inspecciones, revisiones y operativos especiales en vía pública e instalaciones de anos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como de ndadores, prestadores de servicios, contratistas, supervisores externos, concesionarios, permisionarios, o s que intervengan, en las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, concesiones, permisos entos previstos en el marco jurídico de la Ciudad de México, que efectúen las Dependencias, Alcaldías, Órganos Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	inhibir actos de	de gobernanza democrática en la Ciudad de México para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad e corrupción relacionadas con el ejercicio del gasto público de la Administración Pública y faltas administrativas por onas servidoras públicas de la Ciudad de México.

	PM	Plan	de Acción del	Programa	Presup	ouestario				
Meta Física Proyectada	Definición de l	a Meta	Indicado	r de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación		
100%	Índice que mide el fortalecimiento de derecho al ejercicio de la democrac mediante acciones de supervisión y	ia participativa y directa			Porcentaje	http://www.contraloria.cdmx.gob.mx				
ler Tr	rimestre Meta Programada	2do Trimestre I	Meta Programada	3er T	rimestre M	Meta Programad	a	4to Trimestre Meta Programada		
	8.9	41	3		79	.7	3	100		
	Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
	2300 de 2	023-2024		Incrementar la Transparencia y combatir la Corrupción de la gestión pública y del ejercicio del gasto público.						
	Número de Accio	nes a Desarrollar		2 Acciones						
	Accid	ón 1		Responsable(s)						
3				Nombre (s)			Alejandr	a Sánchéz Díaz		
Coordinar y supervisar a la Red de Contralorías Ciudadana.				Cargo	Directora de Contraloría Ciudadana					
	Acció	ón 2		Responsable(s)						
Vigilar el	L cumplimiento de las disposic			Nombre (s)	Obed Rubén Ceballos Contreras					
	rigen la actuación de las pe	rsonas servidoras pú	blicas.	Cargo	Director de Vigilancia Móvil					

ELABORÓ
GUADALEPE GOME Z GÓME Z

NOMBRE
DIRECTORA DE FINANZAS

CARGO

NOMBRE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARGO







Unidad Responsable

13C001

### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

5	Planeación Estratégica Marco
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.
	La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.
Diagnóstico	Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.
General	Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.
	También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.
	Por lo anterior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos administrativos que realicen, sean conforme a las normas aplicables, así como para prevenir posibles actos de corrupción y faltas administrativas; seguirá siendo la principal materia de actuación de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad,; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.

			Pro	grama Presupue	estario y	su Ali	neación				
Programa Presupuestario	0	006	FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA								
Objetivo		público									les en el ejercicio comprobar la buena
	ЕЈЕ	6	Ciencia, Innovación y Transparencia  Alineación al					16			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto  Controles al ejercicio del gobierno  Objetivo del Desarrollo Sostenible					cia e instituciones			
	SUBSUB EJE	2				170	sólidas				
Finalidad 1 God	ierno	Función		Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción		Función P	ública	Actividad Institucio nal	137	SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y FISCALIZACIÓN

	Planeación Operativa										
Problema Definido	Hechos de corrupción, falta de mecanismos internos que disminuyan el factor de riesgo en el ejercicio de recursos públicos e inobservancia del marco normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México.										
Población Objetivo o de Enfoque	Los servidores públicos de las Dependencias, Órganos desconcentrados, Alcadías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.										
Objetivos Operativos	Fiscalizar el gasto público a través de Auditorias e Intervenciones en cumplimiento a la normatividad en el ejercicio del gasto, a fin de transparentar las gestiones públicas en el marco de la Ley de Auditoria y Control Interno de la Administración Pública y sus Lineamientos.										
Valor Público Generado	La observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos de procedimientos internos para el ejercicio de los presupuestos para que la ciudadanía se vea favorecida con el adecuado uso y destino de los recursos en infraestructura de bienes, servicios y programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.										

g sud.

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México







Unidad Responsable

13C001

### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

		Plan	de Acción del	Programa	Presup	ouestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la	a Meta	Indicado	de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación			
100%	Medición del avance de actividades pública, unidades administrativas de Contraloía General y Órganos Interr mejoramiento de la gestión de las D Desconcentrados, Alcaldías y Entid	Indice: (A1*29.5%)+(A2*57)	Oficios que remiten los Órganos Internos de Control con el Trimestral a la Dirección General de Coordinación de Órganos Control en Alcaldías, la Dirección General de Coordinación de Internos de Control Sectorial y la Dirección General de Noma Apoyo Técnico								
ler Tr	rimestre Meta Programada	2do Trimestre	Meta Programada	3er T	rimestre N	Meta Programa	ia	4to Trimestre Meta Programada			
	33.9	5	66		77	.9		100			
	Meta Proyectada a Mo		Valor Públ	ico previsto	o a mediano y	largo plazo	producto de la intervención gubernamental				
	871		Increment	ar la Tran			Corrupción de la gestión pública y del asto público.				
	Número de Accior	nes a Desarrollar		4 Acciones							
	Acció	on 1				R	esponsa	ble(s)			
			Nombre (s)				lermo Fritz Herrera o Bernardino Núñez				
de las Dire	Planear, ejecutar y dar seguimiento a las Auditorias e Intervenciones a través de las Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldias "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldias.					Cargo Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B"					
	Acció	on 2				R	esponsa	ble(s)			
	ecutar y dar seguimiento a la			Nombre (s)		Cl	Olenka Be	andra Gutiérrez Navarro stsabé Alanis Zúñiga ita Oscoy Martinez			
	recciones de Coordinación de Ó ', "C" y los Órganos Internos Desconcentrados	de Control en Depend		Cargo	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A"  Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "B"  Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "C"						
	Acció	on 3				R	esponsa	ble(s)			
Comisarios	la contratación de Despachos y Control de Auditores Externo	os para los servicio	s relacionados a la	Nombre (s)			Yuki Ele	ena Susuda Valverde			
	ión de Estados Financieros y/o n del Informe Anual de Desempo Entida		Cargo	Directora de Comisarios y Control de Auditores Externos							
	Acció	on 4				R	esponsa	ble(s)			
	, ejecutar y dar seguimiento a			Nombre (s)	(s) Salvador Martínez López						
Direcci	ón de Laboratorio de Revisión Normatividad y A		ccon General de	Cargo		Directo	or de Laboi	ratorio de Revisión de Obras			

ELABORÓ

Gua dalupe Gome z Gome Z GUADALOPE GÓMEZ GÓMEZ

NOMBRE DIRECTORA DE FINANZAS CARGO ARTUBO SALINAS CEBRIÁN
NOMBRE

NOMBRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS







13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Unidad Responsable Planeación Estratégica Marco Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la Misión México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción. La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados. Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas. Diagnóstico Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad General patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular. También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México. Por lo anterior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos administrativos que realicen, sean conforme a las normas aplicables, así como para prevenir posibles actos de corrupción y faltas administrativas; seguirá siendo la principal materia de actuación de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno. Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México. Visión

			Prog	rama Presupu	estario y :	su Alir	eación				
Programa Presupuestario	PC	001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Cumplimie	nto de los	derechos	humanos de las mu	jeres						
	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia Alineación al					5			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Objetivo del Desarrollo		Iqualdad de género	
	SUBSUB EJE	1	Dem	ocracia participa	tiva			Sost	Sostenible Iguardad de genero		rdad de genero
Finalidad 1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción		Derechos I	Humanos	Actividad Institucio nal	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6.- elevar competencias profesionales y laborales.

Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1.- Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2.- fomentar la cultura de la integridad,; 3.- favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4.- , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5.

	Planeación Operativa										
Problema Definido	Incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres										
Población Objetivo o de Enfoque	Detección de actos o violaciones a los derechos humanos derivado de las actividades de vigilancia de la Contraloría Ciudadana y en su caso canalizar a las autoridades correspondientes.										
Objetivos Operativos	Contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia, a través de acciones que permitan reforzar la igualdad sustantiva de las mujeres, con el fin de evitar que se cometan abusos de autoridad e irregularidades por incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, por parte de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia.										
Valor Público Generado	Promover la aplicación y respeto de los derechos humanos de las personas servidoras públicas.										





1 de 2

Objetivo Estratégico







Unidad Responsable 13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

		Plan	de Acción del	Programa 1	Presup	uestario			
Meta Física Proyectada	Definición de l	a Meta	Indicado	r de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación	
100%	Medición del avance en el Reporte internas que fueron ejecutadas en r se garantice la iguladad y no discrir adscrito de la Secretaría Contraloría	materia de género, donde ninación entre personal	Reporte Anual Emtido/Reporte Anual Programado*100			Porcentaje	Oficios, invitaciones, banners, cursos, medios electrónicos de la Secretaría de la Contraloría General, material de difusión, documentos de reporte de asistencia de la Direc Administración de Capital Humano		
ler Tri	Meta Programada	3er Tr	3er Trimestre Meta Programada 4to Trimestre Meta Programad						
<i>y</i>	0		0		(	)		100%	
	Meta Proyectada a Me	diano y Largo Plazo		Valor Públi	co previst	o a mediano y	largo plazo	producto de la intervención gubernamental	
	2			Sumar acciones que permitan garantizar los derechos humanos con perspectiva de género de personas servidoras públicas de esta Secretaría de la Contralaría General. Difundir estas acciones.					
	Número de Acciones a Desarrollar								
	Responsable(s)								
	Cursos y actividades de con	cientización v difu	eión	Nombre (s)			Caroli	na Hernández Luna	
	carsos y accividades de con	erencización y diru	31011.	Cargo			Directo	ra de Normatividad	

Gua dolupe Gome z Gome Z GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

NOMBRE DIRECTORA DE FINANZAS CARGO ARTURO SAN MAS CEBUÁN
NOMBRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CARGO



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Misión México y transpar materia.	Planeación Estratégica Marco  c, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con rencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones atadas en contra de la Corrupción.
Misión México y transpar materia.	Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con rencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones
1/4	
implemer La Ciuda	d de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima
del sese corrupci	segun cirras del Instituto Nacional de Estadistica y Geografia, en el año 2019 la Lasa de prevalencia de Corrupción se encontraba por encima inta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe ón en los trámites realizados.  Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción
iniciano asignaci	o con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, ón de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.
Pública	ulmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad dial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.
Unidad o	se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Le Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación La para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.
administ seguirá	interior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos crativos que realicen, sean conforme a las normas aplicables, así como para prevenir posibles actos de corrupción y faltas administrativas; siendo la principal materia de actuación de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; a fin de incrementar la confianza udadanía en las instituciones del gobierno.
Visión medidas	larse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de d de México.
Estratégic estricto	uir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a apción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 car la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.

			Prog	grama Presupi	estario y	su Ali	neación					
Programa Presupuestario	PO	02		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Garantiza	r el conoc	el conocimiento de los derechos humanos por parte de los servidores públicos									
	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia Alineación al				10					
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Objetivo del Desarrollo		Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	1	Dem	ocracia participa	tiva			Sost	enible			
Finalidad 1 Gob	ierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos H	lumanos	Actividad Institucio nal	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	

Planeación Operativa										
Problema Definido	Desconocimiento de los derechos humanos por parte de los servidores públicos									
Población Objetivo o de Enfoque	Contribuir a la inclusión social y evitar la discriminación al interior de la Dependencia, a través de acciones que permitan reforzar los derechos humanos de las personas con capacidades diferentes, sin discriminación alguna, con el fin de evitar que se cometan abusos de autoridad e irregularidades por incumplimiento de los derechos humanos, por parte de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia.									
Objetivos Operativos	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de derechos humanos.									
Valor Público Generado	Promover la aplicación y respeto de los derechos humanos de las personas servidoras públicas.									





# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

		Plan	de Acción del	Programa	Presup	uestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la	a Meta	Indicado	r de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación		
100%	Medición del avance en acciones in garanticen los derechos humanos d servidoras públicas adscritas a la Se Contraloría General.	Reporte emtido/ F	Reporte emtido/ Reporte Programado*100   Porcentaje   la Contraloría General, ma				cciones, banners, cursos, medios electrónicos de la Secretaría de rría General, material de difusión, documentos de Reporte de ccia de la Dirección de Administración de Capital Humano			
ler Tr	imestre Meta Programada	Meta Programada	3er Tr	imestre N	Meta Programa	da	4to Trimestre Meta Programada			
	0	0	0 100%							
	Meta Proyectada a Me	ediano y Largo Plazo		Valor Públi	ico previst	o a mediano y	largo plazo	producto de la intervención gubernamental		
	1			Elaborar un reporte de las acciones a realizar al interior de la Secretaría de la Contraloría General.						
	Número de Accion	nes a Desarrollar		1 Acción						
	Acció				R	esponsa	ble(s)			
Elaboraci	ón del Reporte de las accione	teria de Derechos	Nombre (s)			Carolina Hernández Luna				
	Humanos en la Secretaría d	e la Contraloría Ge	neral	Cargo			Directo	ra de Normatividad		

13C001

NOMBRE DIRECTORA DE FINANZAS CARGO

NOMBRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CARGO



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

	Planeación Estratégica Marco
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
Diagnóstico General	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.  La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.  Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.  Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.  También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldías, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.  Por lo anterior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos administr
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad,; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.

				Pro	grama Presupue	estario y	su All	neacion						
Programa Presupuest	ario	PO	103			PLANEACIÓN,	SEGUIMIEN'	O Y EVALUACIÓN	N A POLÍT	ICAS PÚBLICA	s			
Objetivo					les internos implementados por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, conforme al Program erno, la Ley y los lineamientos respectivos de la materia.									
		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia Alineación al			ación al	16						
Alineación al Program Gobierno 2019- 20		SUB EJE	3	Gobierno Abierto Objetivo del Desarrollo Paz, justic:				cia e instituciones						
		SUBSUB EJE	1	Der	emocracia participativa Sostenible		sólidas							
		rollo	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asu Económi		Actividad Institucio nal	037	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS		

Planeación Operativa						
Problema Definido	Hechos de corrupción, falta de mecanismos internos que disminuyan el factor de riesgo en el ejercicio de recursos públicos e inobservancia del marco mormativo de la Administración Pública de la Ciudad de México					
Población Objetivo o de Enfoque	Dependencias, Órganos desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.					





13C001

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



Objeti	vos Operativos	internos en la ejecución	de actividades instit el gobierno abierto	ucionales y ej para salvagua:	ercicio del pre dar, preservar	supuesto y manten	público, er los re	disminuyan las incidencias de riesgo con un enfoque preventivo para garantizar cursos públicos en condiciones de tan destinados.		
Valor P	úblico Generado		ciudadanía se vea fav	orecida con el	adecuado uso y			ternos para el ejercicio de los ecursos en infraestructura de bienes,		
		Plar	de Acción del	Programa	Presupuest	tario				
Meta Física Proyectada	Defin	ición de la Meta	Indicado	r de la Meta	e la Meta Unidad de Medios de Verificación			Medios de Verificación		
100%	Medición del avance en los procesos de revisión de Control Interno que realiza la función pública, unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría General y Órganos Internos de Control para el mejoramiento de la gestión en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías.			Indice: (A1*58.4%)+(A2*41.6%)		entaje	Oficios que remiten los Órganos Internos de Control con el Infor Trimestral a las Unidades Administrativas de la Dirección Genera Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y la Dire General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sector			
ler Tr	imestre Meta Progra	mada 2do Trimestre	Meta Programada	ta Programada 3er Trimestre Meta Prog			ada 4to Trimestre Meta Programada			
	20.10%	53	3.20%	78.60%						
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental						
308 para años 2023-2024					El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una gestión pública eficiente, eficaz, transparente, que respeta los derechos humanos y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía por parte de los servidores públicos; donde el Control Interno funje como ur mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva, la efectividad de los procesos que realizan las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades.					
	Númer		2 Acciones							
Acción 1					Responsable(s)					
Planear	y ejecutar el seguin	Nombre (s)	Claudia Alejandra Gutiérrez Navarro Olenka Betsabé Alanis Zúñiga Margarita Oscoy Martínez							
Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", "B", "C"; y los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades				Cargo	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "B" Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "C"					

Nombre (s)

ELABORÓ .

GUA CALUPE GÓMEZ GÓMEZ

GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

NOMBRE

DIRECTORA DE FINANZAS CARGO

Acción 2

Planear y ejecutar el seguimiento a los Controles Internos a través de las Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías.

SALINAS CEBRIÁN NOMBRE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CARGO

Luis Guilermo Fritz Herrera

Norberto Bernardino Núñez

Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "B"

Responsable(s)



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

L							
Planeación Estratégica Marco							
Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.						
Diagnóstico General	México en el 2020 avanzó del lugar ciento treinta al ciento veinticuatro dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, derivado de las acciones implementadas en contra de la Corrupción.  La Ciudad de México es el corazón del país, por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del sesenta por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.  Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de continuar con acciones tendientes a inhibir la corrupción iniciando con la investigación, y en su caso sancionar posibles faltas administrativas, a través de las revisiones en las áreas de adquisiciones, asignación de obras, otorgamiento de permisos, programas sociales y evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.  Adicionalmente, el procedimiento contra la actividad administrativa irregular de los servidores públicos adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, pretende satisfacer una necesidad de la sociedad al contar con una instancia que reconozca la responsabilidad patrimonial de los entes públicos y detectar la práctica administrativa irregular.  También se cuenta con la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación; así como las acciones de forma itinerante por la Unidad de Vigilancia Móvil, realizando operativos en áreas de atención de las Alcaldias, para captar quejas, con lo que se refuerza la participación ciudadana para incrementar la transparencia y mejorar la percepción ciudadana en el gobierno de la Ciudad de México.  Por lo anterior, continuar vigilando que la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones sea transparente y que los procesos administr						
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.						
Objetivo Estratégico	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1 Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad; 2 fomentar la cultura de la integridad,; 3 favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital; 4 , favorecer la fiscalización, control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva; 5 garantizar la transparencia y el acceso a la información; 6 elevar competencias profesionales y laborales.						

Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario	PC	004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA						PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE			
Objetivo Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.							centes.					
	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al		10			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobierno Abierto Objetivo del Desarrollo					rrollo	Reducción de las desigualdades			
0.0000000000000000000000000000000000000	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa				Sost	enible	Reducción de las designaldades			
Finalidad 2 Desarr	ollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos		Actividad Institucio nal	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	

Planeación Operativa							
Problema Definido	Débil instrumentación de acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.						
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.						
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.						
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.						













Unidad Responsable

13C001

### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Plan de Acción del Programa Presupuestario									
Meta Física Proyectada Definición de la Meta			Indicador de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación		
100%	Medición del avance en actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.			Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes/ Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes *100		Porcentaje	Información de Correos electrónicos, Tripticos y oficios de convocatorias a conferencias, talleres listas de asistencia y constancias de participación, en su cas		
ler Tri	mestre Meta Programada	2do Trimestre	Meta Programada 3er Trimestre M			Meta Programad	eta Programada 4to Trimestre Meta		
	20%	4	0%			)%	100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
10 para el periodo 2023-2024					Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de actividades realizadas por la institución.				
Número de Acciones a Desarrollar									
Acción 1				Responsable(s)					
Cursos, talleres, conferencias y actividades de concientización y difusión.				Nombre (s)		Carolina Hernández Luna			
				Cargo		Directora de Normatividad			

ELABORÓ

GUADALUPE GOMEZ GÓMEZ

NOMBRE

DIRECTORA DE FINANZAS

CARGO

NOMBRE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CARGO